



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

PROYECTO DE PRESUPUESTO ANUAL DEL DISTRITO CAPITAL 2022

Honorables Concejales y Concejaldas:

La Administración Distrital presenta el Proyecto de Acuerdo “Por el cual se expide el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos, y de Gastos e Inversiones de Bogotá D.C., para la vigencia fiscal comprendida entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre de 2022, y se dictan otras disposiciones” para discusión y consideración del Honorable Concejo de Bogotá.

El propósito del Presupuesto Anual 2022 es contribuir de forma eficiente para que la ciudad de Bogotá recupere los indicadores sociales y consolide la reactivación económica. Para ello, la distribución de asignaciones presupuestales en sectores como Movilidad, Educación, Salud, Integración Social, Desarrollo Económico y en programas como Ingreso Mínimo Garantizado y Sistema Distrital de Cuidado, son vitales para posibilitar la generación de empleos y garantizar la atención básica a las poblaciones pobres y vulnerables, y a quienes disminuyeron sus ingresos como consecuencia de la pandemia.

En un primer aspecto, es importante destacar la reactivación de la economía de Bogotá, que, de acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), en el segundo trimestre del año frente al mismo período de 2020, el Producto Interno Bruto (PIB) de la capital registró una variación anual de 17,3%, con un crecimiento consolidado para el primer semestre de 8,5%.

Hace un año, en la presentación del presupuesto 2021, la administración había adoptado un escenario prudente de crecimiento económico de 4% para 2021, ante la incertidumbre sobre la dinámica de la pandemia y las medidas que fueran necesarias para hacerle frente. Hoy podemos decir que, a pesar de los picos epidemiológicos enfrentados durante el primer semestre del año, la economía de Bogotá (igual que la del país) se ha recuperado más fuertemente de lo previsto. Es así como, con la información más reciente se puede esperar un crecimiento del PIB de Bogotá de al menos 7% en 2021, con un claro sesgo al alza.

Con el avance de la vacunación se espera el regreso a aforos normales en todas las actividades, que, junto con la recuperación de la demanda interna y una expectativa favorable de los términos de intercambio para Colombia, permiten prever un crecimiento del PIB de Bogotá superior al 4% en 2022.

Con la recuperación económica en la ciudad, muchos indicadores vuelven a estar en niveles de prepandemia o mayores, como la producción industrial, las ventas del comercio, el gasto de los hogares. En el caso del mercado laboral, se ha recuperado cerca del 91% del empleo perdido en la pandemia (95,1% del empleo de los hombres y 86,6% del empleo femenino),

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

contribuyendo de esta manera a la reducción de la pobreza y a mejorar la seguridad. A ello ha contribuido la creación de empleo en sectores como comercio (127,1 mil empleos generados), actividades profesionales (58,1 mil empleos), transporte (56,5 mil ocupados más), alojamiento y servicios de comida (53,9 mil empleos), y actividades artísticas (49,4 mil ocupados adicionales).

La crisis del mercado laboral ha afectado principalmente a las mujeres y a los jóvenes. Para el trimestre móvil junio-agosto de 2021, la tasa de desempleo de las mujeres fue 18,4% y la de los hombres 14,2%, mientras que la tasa de ocupación fue 46,5% y 63,4% respectivamente. La brecha con respecto a la situación prepandemia contrasta aún más en el caso de las mujeres, si se tiene en cuenta que, en el mismo período, en 2019 la tasa de ocupación de las mujeres estaba 8,7 puntos porcentuales por encima, frente a 5,2 p.p. en el caso de los hombres.

Es evidente, por lo tanto, la mayor desvinculación de las mujeres del mercado laboral y su inclusión en la población económicamente inactiva. La actividad principal son oficios del hogar, indicador que antes de la pandemia se ubicaba alrededor de las 630 mil mujeres (2019), en el año 2020 se incrementó a 970 mil y en 2021 se ha reducido a 763 mil. Dado que el acceso al trabajo y la calidad de este son la base de la autonomía económica, la generación de empleo para las mujeres y las personas jóvenes es una prioridad.

Estrategia para el rescate social de la población pobre y vulnerable afectada por la emergencia COVID

La emergencia COVID-19 conllevó un aumento en la tasa de pobreza monetaria. Para 2020 la pobreza moderada en Bogotá aumentó 12,9 puntos porcentuales pasando de 27,2% en 2019 a 40,1% en 2020. En términos de hogares, se registró un incremento de 214.362 nuevos hogares en pobreza moderada equivalentes a cerca de un millón cien mil personas adicionales en esta situación. Respecto a la pobreza extrema, se evidenció un aumento de 9,1 puntos porcentuales pasando de 4,2% en 2019 a 13,3% en 2020, situación que dejó a 179.370 nuevos hogares en pobreza extrema.

La estrategia para el rescate social implementada con el presupuesto de 2021 fue fortalecida con la adición presupuestal aprobada por el Concejo de Bogotá (Acuerdo No. 816 de 2021) para el “rescate social y económico y garantía de operación del transporte público”. Con este acuerdo se aprobaron recursos por 670 mil millones de pesos para la actual vigencia 2021, al tiempo que se anunciaron recursos adicionales para el rescate social por 1,03 billones de pesos para el año 2022 a través de programas que hacen énfasis en generación de empleo e ingresos para mujeres y jóvenes; educación de calidad para todos, y obras de infraestructura local con un alto contenido de empleo. El proyecto de

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

presupuesto 2022 incorpora estos recursos como prioridad (**Cuadro 1**), que, junto con otras partidas presupuestales permite continuar con las acciones necesarias para mejorar el empleo y los ingresos de las familias en estado de pobreza y vulnerabilidad en Bogotá.

Cuadro 1. Recursos para rescate social, vigencia 2022*

RECURSOS RESCATE SOCIAL 2022	VALOR \$
Atenea	481.306.000.000
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	164.957.000.000
Instituto Distrital de Recreación y Deporte	107.982.000.000
Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	44.822.000.000
Secretaría Distrital de Integración Social	31.000.000.000
Secretaría Distrital de Hábitat	10.507.000.000
IDARTES	10.451.000.000
Secretaría de Educación del Distrito	4.654.000.000
Secretaría Distrital de la Mujer	4.500.000.000
Fondos de Desarrollo Local	199.033.000.000
Universidad Distrital - Regalías	100.000.000.000
TOTAL	1.159.212.000.000

* Complementarios a los aprobados por el Acuerdo 816 para la vigencia 2021.

Algunas de las acciones y estrategias financiadas con estos recursos del rescate social de la vigencia 2022 son las siguientes:

- ✓ Ofrecer a través de las Instituciones de Educación Superior, 5.151 cupos nuevos de educación superior mediante un modelo inclusivo y flexible que brinde alternativas de acceso, permanencia y pertinencia a programas de educación superior o educación postmedia, promoviendo el trabajo colaborativo y la conformación de redes entre las Instituciones de Educación Superior de la ciudad-región.
- ✓ Inmersión en educación superior - Reto a la U- y formación para el trabajo y certificaciones para 5.025 jóvenes con el fin de mejorar sus habilidades y posibilidades de generación de ingresos.
- ✓ Mejorar el empleo y los ingresos de las familias bogotanas en condición de pobreza y vulnerabilidad, a través de la oferta de 35 mil empleos jóvenes, y el apoyo a 6.600 unidades de encadenamientos productivos de mujeres.
- ✓ En materia de infraestructura a nivel local, se busca fortalecer la malla vial y los parques vecinales y de bolsillo de las diferentes localidades, y la construcción de escenarios recreativos y deportivos.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

El programa de rescate social para la vigencia 2022 incluye los recursos con fuente regalías (no incluidos en este presupuesto) para la construcción del edificio de Ingeniería de la Universidad Distrital.

A los recursos para el rescate social incorporados en el **Cuadro 1** se deben agregar otras estrategias y programas que inciden directamente en el rescate social de la población pobre y vulnerable, y que corresponden a los siguientes ejes:

- ✓ Transferencias monetarias a hogares pobres y vulnerables: (i) transferencias monetarias ordinarias a través del esquema de Ingreso Mínimo Garantizado a más de 593.022 hogares durante 12 ciclos de pagos, a partir de un ejercicio de articulación de fuentes de recursos; (ii) apoyos alimentarios para 130 mil personas pobres y vulnerables; (iii) apoyos económicos para 89.800 cupos para personas mayores.
- ✓ Sistema Distrital de Cuidado: (i) atender 200 mil personas que cuidan y que requieren cuidado en servicios de la Secretaría Distrital de Integración Social en el marco del Sistema Distrital de Cuidado; (ii) siete manzanas y dos unidades móviles de cuidado nuevas; (iii) 27.000 atenciones de Cuidado Casa a Casa; (iv) atención integral a la primera infancia de 100 mil niños y niñas.
- ✓ Salud: (i) Plan de recuperación por la salud de Bogotá D.C. (Salud materna e infantil, Salud sexual y reproductiva, Salud mental, Seguridad alimentaria y nutricional, condiciones crónicas y PAI); (ii) nuevo modelo de atención territorial “Salud a Mi Barrio”, basado en atención primaria en salud (APS), incorporando el enfoque poblacional diferencial, de cultura ciudadana, de género, participativo, territorial y resolutivo que incluya la ruralidad y aporte a modificar de manera efectiva los determinantes sociales de la salud en la ciudad.

El **Cuadro 2** agrupa las diferentes estrategias y programas para el rescate social con recursos del proyecto de presupuesto 2022, incluyendo los recursos complementarios a los aprobados por el Acuerdo 816 para la vigencia 2021, y que fueron anunciados por la administración durante el trámite de aprobación de dicho acuerdo (ese componente del rescate social corresponde, aproximadamente, a los ejes de: i) acceso a educación superior; ii) generación de empleo y apoyo a emprendimientos, y iii) infraestructura local).



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Cuadro 2. Ejes de intervención para el rescate social, vigencia 2022

Acceso a educación superior	Generación de empleo y apoyo a emprendimientos	Infraestructura local	Transferencias monetarias	Sistema de cuidado	Salud
\$485,960 millones de pesos	\$189,191 millones de pesos	\$503,795 millones de pesos	\$737,511 millones de pesos	\$651,783 millones de pesos	\$302,943 millones de pesos
<ul style="list-style-type: none"> ✓ 13.524 jóvenes en Reto a la U, certificación de habilidades, y en procesos de inmersión en IES de la ciudad. ✓ Más de 36.000 estudiantes de media matriculados en programas de doble titulación. ✓ 20 mil cupos nuevos de educación superior a través de las IES, mediante un modelo inclusivo y flexible 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Programa de Empleo Joven para el apoyo a 35.000 empleos. ✓ Encadenamientos productivos para 6.600 unidades productivas de mujeres. ✓ Empleo Incluyente y Pertinente (Agencia Pública y Pago por Resultados): 30 mil personas (11 mil mujeres). 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mejoramiento y mantenimiento malla vial y espacio público ✓ Parques Bolsillo y Vecinales ✓ Parques y Coliseos (IDRD) ✓ Centro Desarrollo Comunitario, infraestructura cultural ✓ Edificio de Ingeniería de la Universidad Distrital (con recursos de regalías) 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Realizar transferencias monetarias a 593 mil hogares. ✓ Apoyos alimentarios para 130 mil personas pobres y vulnerables. ✓ Apoyos económicos para 89.800 cupos para personas mayores. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Siete manzanas nuevas y dos unidades móviles de cuidado. ✓ Atender 200 mil personas que cuidan y que requieren cuidado en servicios de la SDIS en el marco del Sistema Distrital de Cuidado. ✓ 27.000 atenciones de Cuidado Casa a Casa. ✓ Atención integral a la primera infancia de 100 mil niños y niñas. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Plan de recuperación por la salud de Bogotá D.C. (Salud materna e infantil, Salud sexual y reproductiva, Salud mental, Seguridad alimentaria y nutricional, condiciones crónicas y PAI). ✓ Nuevo modelo de atención territorial "Salud a Mi Barrio"

Inversiones y estrategias para la reactivación y la generación de empleo

En la agenda de reactivación y consolidación de la recuperación económica se debe partir de un hecho básico: la más importante medida de reactivación es permitir el funcionamiento de las actividades productivas sin restricciones, y en ese sentido, como ya se indicó, con el avance de la vacunación se espera el regreso a aforos normales en todas las actividades económicas, sociales, culturales y recreativas.

Inversiones para la reactivación y apuestas estratégicas de ciudad

El proyecto de presupuesto 2022 incluye un conjunto de inversiones con un efecto multiplicador importante sobre la actividad económica y el empleo, al tiempo que contribuyen al desarrollo de apuestas estratégicas de la ciudad.

Una parte importante de estas inversiones están en cabeza del Sector Movilidad y su implementación tiene un enorme impacto social, no solamente por los encadenamientos en actividad económica y en empleo que generan, sino principalmente porque hacen viable la reversión de la tendencia de desigualdad espacial existente, en la cual el alto costo de movilidad de muchos hogares en Bogotá se ve reflejado en menores oportunidades laborales y difícil acceso a servicios esenciales como salud, educación, y servicios asociados con el cuidado.

Adicionalmente, la agenda de proyectos en la movilidad urbana de la ciudad está alineada con una visión de sostenibilidad y mejora de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

En particular se busca mejorar la calidad del aire, disminuir los siniestros viales y llegar a la “visión cero”, disminuir el tiempo promedio de viajes diarios de los ciudadanos, mejorar la logística de carga, y finalmente disminuir la participación del costo de movilidad dentro del gasto agregado de los hogares de Bogotá, y en particular, de los hogares pobres y vulnerables.

Dentro de los proyectos del Sector Movilidad incluidos en el proyecto de presupuesto 2022 cabe resaltar los siguientes:

- ✓ \$1,66 billones para la cofinanciación de la segunda línea del Metro, que operará en las localidades de Chapinero, Barrios Unidos, Engativá y Suba, y beneficiará a cerca de 2 millones y medio de ciudadanos generando más de 5.000 empleos directos durante su construcción.
- ✓ Corredor Verde de la Carrera Séptima: durante el año 2022 se finalizará la etapa de estudios y diseños, para publicar prepliegos y lograr su contratación.
- ✓ Se desarrollarán los estudios y diseños de los cables de Ciudad Bolívar y Monserrate, igualmente se iniciará la adquisición predial para el cable de Usaquén y San Cristóbal.
- ✓ Se contemplan recursos para la apertura del proceso de Troncal Calle 13 como parte del proceso de cofinanciación.
- ✓ Avanzar en la ejecución de 20 km lineales de ciclorrutas, 204,39 km-carril de malla vial local, 15.000 m2 de espacio público y 4,27 km-carril de malla vial rural.

Además del sector movilidad, se tienen otros proyectos para la formación de capital físico que redundan en una mayor formación de capital humano y en una mayor seguridad en la ciudad, entre otros:

- ✓ Entregar 35 colegios nuevos o restituidos, de los cuales 15 corresponden a terminación de colegios que se encuentran en ejecución de obra al inicio de la administración y 20 colegios nuevos o restituidos y realizar la intervención del 100% de instituciones educativas priorizadas en materia de mejoramientos.
- ✓ Fortalecer la infraestructura hospitalaria del sector público, en obras y dotación para centros de atención prioritaria, en hospitales representativos de la ciudad como Kennedy, y continuar con la construcción de los nuevos hospitales de Usme, Nueva UMHEs Santa Clara y CAPS del Centro Hospitalario San Juan de Dios. En 2022 se contará con recursos para investigación, diagnóstico y posibilidades de tratamiento y vacunas COVID 19.

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

- ✓ Implementar el Plan de fortalecimiento C4, especialmente a través del Sistema de video analítica y del sistema de análisis de datos integrado (Línea 123, videovigilancia, radio, AVL, interoperabilidad) –Agata II.
- ✓ Implementación y seguimiento del Plan de Ordenamiento Territorial - POT, así como de las acciones y productos que se deriven de estos procesos.

Estrategia de Mitigación y Reactivación Económica (EMRE) para 2022

Con el presupuesto de 2022 se propone la consolidación del proceso de reactivación económica dándole continuidad a la Estrategia de Mitigación y Reactivación Económica (EMRE), entendiendo que el desafío será diferente al enfrentado en 2021 que se reflejó en el presupuesto para 2021 aprobado por el Concejo de Bogotá mediante el Acuerdo 788 de 2020. Para 2022 y con miras a los años siguientes, los principales retos son: (i) la consolidación del proceso de crecimiento en la ciudad, (ii) la dinamización sostenible de la productividad; (iii) el acompañamiento a la reactivación de los sectores principalmente afectados por la emergencia Covid-19, y (iv) la promoción de la inclusión económica de mujeres y jóvenes.

En ese sentido las metas de reactivación de la ciudad seguirán enfocadas en dos metas centrales para las personas (empleo y formación) y dos metas centrales para las unidades productivas (fortalecimiento y apoyo productivo, y formalización). Adicionalmente se profundizará la estrategia de gestión espacial de la productividad dinamizando los corazones productivos de las localidades y otras estrategias espaciales. Dentro de las metas para 2022 se destacan:

En materia de gestión y generación de empleo:

- ✓ El empleo generado por el plan de obras e infraestructura descrito anteriormente. Se seguirá profundizando la gestión por aumentar la participación de empleo femenino en el sector de la construcción de obras civiles y edificaciones sociales públicas.
- ✓ Dentro del sector de Hábitat y teniendo en cuenta las dinámicas del sector de construcción de vivienda que se beneficia de los efectos directos e indirectos de las políticas sectoriales, en 2022 se generarán cerca de 70 mil empleos.
- ✓ El sector Desarrollo Económico con el programa de Empleo Joven que se describió anteriormente (35 mil beneficiados), además de las acciones de la Agencia Pública

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

de Empleo y un programa de pago por resultados de empleabilidad (11 mil beneficiados), gestionará la colocación de 76 mil empleos.

En materia de apoyo a unidades productivas:

- ✓ Más de 8 mil unidades productivas beneficiadas con los programas de “Soy Local” en articulación con las alcaldías locales.
- ✓ Más de 60 mil unidades productivas apoyadas a través de diferentes programas de fortalecimiento, financiamiento, digitalización, etc.

En materia de formalización:

- ✓ Formalización de 15 mil unidades productivas.

Principales características del Presupuesto 2022

Las principales características del Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos, y de Gastos e inversiones de Bogotá D.C., para la vigencia 2022 son las siguientes:

- (1) *Un presupuesto austero que al mismo tiempo promueve una respuesta fiscal contra cíclica para la reactivación económica y social.*

Los gastos corrientes (de funcionamiento) de la Administración Central presentan un crecimiento del 7,9%, principalmente por la reclasificación de plantas de personal de inversión a funcionamiento como resultado de la política de formalización del empleo incorporada en el Plan de Desarrollo.

No obstante, si bien el rubro de adquisición de bienes y servicios en los gastos de funcionamiento incorporan criterios de austeridad, que permiten un ahorro del 3% frente al presupuesto de inicial de la vigencia 2021, se presentan algunas afectaciones frente a rubros específicos como seguros y adquisición de licencias donde los costos han generado incrementos sustanciales en los precios de mercado.

- (2) *La respuesta contra cíclica de la inversión es posible gracias a los recursos de crédito y a la incorporación de la fuente de gestión de activos.*

En 2022 los recursos de crédito permitirán financiar \$3,9 billones (alrededor del 16%) de los \$24,3 billones de inversión del Presupuesto Anual para ese año, y \$1,99 billones por gestión de activos, recursos que no se incorporaron para 2021. Entre ambas fuentes financian casi una cuarta parte del presupuesto de inversión para 2022. Los recursos de



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

crédito hacen parte de la repriorización del cupo de endeudamiento por \$10,8 billones aprobado mediante el Acuerdo 781 de 2020, y los recursos de gestión de activos según lo autorizado en el Acuerdo Distrital 651 de 2016.

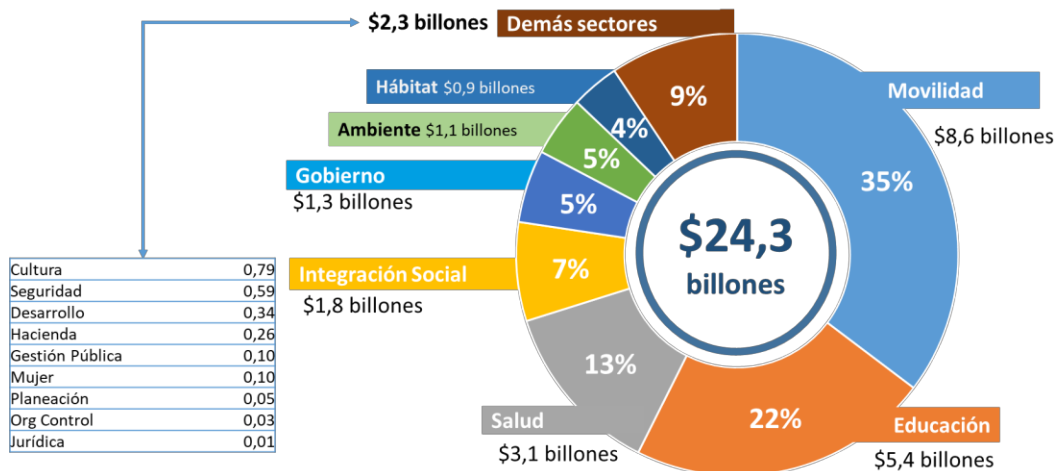
(3) Las inversiones previstas en el Presupuesto 2022 tienen un efecto multiplicador sobre la actividad económica y el empleo, al tiempo que contribuyen de manera efectiva a la estrategia social del Distrito, y a las apuestas estratégicas de ciudad.

El proyecto de presupuesto considera asignar recursos de inversión por \$24,3 billones, de los cuales el 80% se concentra en los sectores de Movilidad, Educación, Salud, Integración Social y Gobierno (Gráfico 1). Tres de los cuatro sectores con mayor participación en la inversión concentran la inversión social del Distrito: Educación, Salud, e Integración Social.

De otro lado, los mayores recursos de crédito se asignan a proyectos de inversión de Transmilenio (\$855 mil millones), IDU (\$645 mil millones), Secretaría de Educación (\$516 mil millones), Atenea (\$451 mil millones) y Fondo Financiero Distrital de Salud (\$416 mil millones). Por su parte, los recursos de gestión de activos se asignan a la Empresa Metro de Bogotá (\$1,66 billones), Transmilenio (\$242 mil) e IDU (\$89 mil).

Gráfico 1. inversión por sectores 2022

(Cifras en billones de pesos)



Fuente: DDP-SDH

Las inversiones financiadas con estas fuentes de recursos contribuyen eficazmente a la reactivación económica y la generación de empleo en el corto plazo, y a la generación de capital humano e incrementos de productividad en el mediano y largo plazo.

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

En particular, el presente Proyecto de Acuerdo por el cual se expide el presupuesto anual de rentas e ingresos y de gastos e inversiones de Bogotá, concreta y viabiliza, desde el punto de vista presupuestal, las prioridades y énfasis de las estrategias para el rescate social de la administración, en especial la reducción de la pobreza extrema y la promoción de la inclusión económica de mujeres y jóvenes, así como la consolidación de la recuperación económica. Este presupuesto tiene, además, importantes implicaciones para el logro de objetivos estratégicos de la ciudad que viabilizan un nuevo contrato social al reducir, en el mediano plazo, la desigualdad espacial con menores costos de movilidad, mayores oportunidades laborales y mayor acceso a servicios esenciales especialmente para los hogares pobres y vulnerables.

LUIS ERNESTO GÓMEZ LONDOÑO

Alcalde Mayor de Bogotá D.C. (E)

JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS

Secretario Distrital de Hacienda

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

2310460-FT-080 Versión 01

